



## Comité de Representantes

Aprobada en la 1096ª sesión

ALADI/CR/Acta 1092  
6 de octubre de 2010  
Horas: 10:20 a 10:55

### ACTA DE LA 1092ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1086ª sesión.
4. Informe de la Reunión de Altos Funcionarios de los PMDER (ALADI/RAF.PMDER/I/Informe).
5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.
6. Estado de Situación del Proceso de Adhesión de la República de Panamá al TM80.
7. Otros Asuntos.
  - La Representación del Uruguay presenta posible fecha para levantar el cuarto intermedio de la Comisión de Coordinación, la cual es aprobada.
  - El Secretario General informa que se distribuye la sentencia del Tribunal Administrativo DA/SB/12-10 del Tribunal Administrativo e informa sobre actividades de la Secretaría General.
  - La Representación del Ecuador trasmite el agradecimiento de su Gobierno al Comité de Representantes y al Secretario General por su apoyo al Gobierno en acontecimientos recientes.

Preside:

MARIA CLARA ISAZA MERCHAN

Asisten: María Cristina Boldorini, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela);

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

---

PRESIDENTA. Buenos días.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Quisiera, para empezar, someter a la consideración de ustedes el Orden del Día.

Tenemos en el Punto 4 el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, y quisiera sugerir a los señores Representantes si lo ponemos como Punto 5 porque están por llegar, para darles tiempo, y pondríamos como Punto 4 el Informe de la Primera Reunión de Altos Funcionarios de los PMDER.

Si no hubiera observaciones, lo damos por aprobado.

2. Asuntos Entrados.

...Quiero darle entonces la palabra en el Punto 2. Asuntos Entrados, al señor Secretario General para que informe al respecto. Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente Sesión. Gracias.

"Invitaciones

1. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Comunicación de fecha 21/09/2010. Invita al Secretario General a la ceremonia de inauguración del XIII Foro Interamericano de la Microempresa (Montevideo-Uruguay, 6.10.2010).

2. Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Nota N° PC-RBV/03/2010 recibida con fecha 21/09/2010. Comunica nueva fecha de la "Reunión entre los mecanismos regionales y

subregionales de integración en América Latina y el Caribe" (Caracas-Venezuela, 25 y 26.10.2010).

Documentos publicados

1. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero – Agosto 2010 (ALADI/SEC/di 2366)
2. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de agosto de 2010 (ALADI/SEC/di 2367)
3. Informe sobre las actividades realizadas con miras a la implementación de la Resolución 72 (XV) (ALADI/SEC/di 2371)
4. Informe Final de la I Reunión de Altos Funcionarios de los PMDER (ALADI/RAF.PMDER//Informe)"

PRESIDENTA. Gracias señor Secretario.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1086ª sesión.

...Está a consideración de los señores Representantes Permanentes el Acta de la Sesión N° 1086 que está a consideración.

No veo ninguna solicitud de palabra, se da entonces por aprobada.

4. Informe de la Reunión de Altos Funcionarios de los PMDER (ALADI/RAF.PMDER//Informe)

...Como Punto 4 tenemos el Informe de la Reunión de Altos Funcionarios de los PMDER, que está en el Informe ALADI/RAF.PMDER, y para esta presentación le doy la palabra a la Representación Permanente de Cuba que coordina este Grupo de Trabajo.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias, Presidenta. El pasado 21 de setiembre se realizó la Primera Reunión de Altos Funcionarios de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) con la participación de Altos Funcionarios de los tres países y también con la participación del Subsecretario Oscar Quina de la Secretaría General.

Por la Representación de Bolivia estuvo el Director General de Negociaciones Comerciales e Inversiones del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, el Ingeniero Benjamín Blanco Ferri; por la Representación de Ecuador estuvo el Subsecretario de Asuntos Económicos y Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Doctor Jorge Acosta; y por la Representación de Paraguay estuvo la señora Doris Román, Directora de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

Asimismo, estuvieron todos los Representantes de las distintas Representaciones y los funcionarios del Departamento de Apoyo a los PMDER.

Esta reunión, señores, se convocó con el objetivo de dar cumplimiento a los mandatos de la Resolución 68 del XV Consejo de Ministros, que además de mandar la ejecución de un Plan de Acción, tenía una serie de otros mandatos contenidos en la misma.

Por tanto, la Reunión tuvo tres partes fundamentales, también atendiendo a los intereses manifestados en el Grupo de Trabajo previo a esta Reunión.

En primer lugar, en la Reunión se abordó la propuesta del Plan de Acción que fue presentada a este Comité en pasadas Reuniones. Sobre este Plan, los Altos Funcionarios procedieron a un amplio intercambio de ideas, a partir de las cuales decidieron, en primer lugar, aprobar la propuesta del Plan de Acción contenida en el Documento 1013, que pasa a ser ya el Plan de Acción referido en el artículo I de la Resolución 68, con mínimas modificaciones que están contenidas en el proyecto.

En segundo lugar, identificar y comunicar a la Secretaría General las entidades que oficiarán de contrapartes coordinadoras para la ejecución de este Plan de Acción.

En tercer lugar, remitir la lista de las MIPYMES según sectores y productos priorizados por cada país, las cuales conformarían el segundo componente del Plan de Acción, que como recordarán tiene dos componentes fundamentales: un primer componente que refiere a las acciones que habitualmente se hacen para cada uno de los países, y un segundo componente en el cual se acumula un grupo de acciones que van a ser comunes para todos los países y que tienen que ver con la preparación y capacitación de estas MIPYMES que van a remitir los países miembros.

Y por último, en relación al Plan de Acción, los Altos Funcionarios tuvieron a bien sugerir al Comité de Representantes valorar la alternativa de considerar el inicio del Plan de Acción bienal aprobado mediante la Resolución 68 (XV), a partir de la fecha efectiva de inicio del mismo, debido al desfasaje que se produce durante el proceso de remisión, aprobación y puesta en marcha de los procesos, y en este sentido tomar las previsiones necesarias.

¿Qué quiere decir esto? Que el Plan de Acción aprobado en la Resolución 68 (XV) establece que va a ser para los años 2010 y 2011, sin embargo, y habitualmente pasa, se produce un desfasaje entre que llega, se produce todo el proceso de recepción de los proyectos, etcétera, y el momento en que se puede dar cumplimiento al mismo. Para esto se deberá efectuar una modificación del Artículo I de la Resolución 68 (XV).

Por eso tuvimos a bien considerar en el Grupo de Trabajo que próximamente convocaremos, la presentación de un Proyecto de Resolución mediante el cual el Comité pueda remitir al Consejo de Ministros una propuesta de modificación a este Artículo I de la Resolución mencionada.

La segunda parte de la Reunión estuvo dedicada a una solicitud que se produjo en el Grupo de Trabajo y tiene que ver con la evaluación por parte de los Altos Funcionarios, que no es más que una percepción de las capitales, sobre el sistema de apoyo a los PMDER en su conjunto, y sobre la ejecución de los distintos proyectos y programas que se ejecutan para cada uno de los países.

En este sentido, los Altos Funcionarios consideraron que en el marco de la Asociación, el sistema de apoyo, las acciones que se han emprendido no han resultado aún totalmente eficaces ni satisfactorias, por tanto persisten dificultades para lograr el efectivo acceso a los mercados de la región en los productos provenientes de los PMDER, en especial cuando estos incorporan mayor valor agregado en los bienes con potencial exportador.

Asimismo, consideraron que si bien se han realizado avances importantes en materia de liberalización comercial, estos aún enfrentan un bajo aprovechamiento de las preferencias por motivos muchas veces exógenos a estos países.

No obstante, manifestaron una alta satisfacción y conformidad con los resultados que se están obteniendo a la fecha en los distintos proyectos ejecutados, reconociéndose especialmente la gestión eficiente por parte de la Secretaría General, considerando los escasos recursos de que dispone este Programa de Cooperación.

En este mismo sentido, se manifestaron en relación al proceso de contratación de consultores para la ejecución del Programa de Cooperación Anual, y manifestaron algunas recomendaciones en función de alcanzar una mayor flexibilidad en la normativa vigente, así como en la coordinación entre la Secretaría General y los países al momento de seleccionar los candidatos.

Esto va a ser un punto que también estará siendo profundizado en el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes con vistas a eventualmente proponer una modificación a este foro o alguna acción correctiva; y en tercer lugar, los Altos Funcionarios, en relación al resto de los Mandatos de la Resolución 68 (XV), consideraron la elaboración de una Hoja de Ruta para su cumplimiento; es decir, para el cumplimiento de los Artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la mencionada Resolución.

Esta Hoja de Ruta que será presentada, igualmente, en el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes, debería contener, en primer lugar, la ampliación y profundización de las preferencias arancelarias otorgadas a un grupo de productos y sectores seleccionados por estos países en los que se ha producido una mayor agregación de valor para la exportación; en particular en relación a las preferencias otorgadas a terceros países mediante los Artículos 25 y 27 del TM80, en segundo lugar implementar un Programa de Cooperación por parte de los países miembros relacionados con las medidas sanitarias, fitosanitarias y normas técnicas aplicadas a estos productos; y en tercer lugar, flexibilizar y/o levantar Reglas de Origen generales y específicas aplicadas a estos productos, o sea, esta es la aspiración que tienen los Altos Funcionarios para dar cumplimiento al resto de los mandatos de la Resolución 68.

En relación al Artículo Sexto de la Resolución 68 (XV) que refiere al Fondo de Apoyo a los PMDER, los Altos Funcionarios manifestaron que en razón de que este Fondo ya fue constituido mediante la Resolución 8 del Segundo Consejo de Ministros, de fecha 27 de abril de 1984, la Secretaría General deberá impulsar la captación de recursos para el mismo, en correspondencia con la creación de proyectos del Plan de Acción.

Asimismo se valoró como alternativa que a este Fondo se pueda incorporar un porcentaje de los remanentes del presupuesto de la Asociación no utilizados. Finalmente, los Altos Funcionarios manifestaron la importancia de continuar con este tipo de encuentros a ese nivel, y cuya periodicidad fuera de por lo menos una vez al año, y que pudiera ser realizada en las capitales de los distintos países.

También, y ya en el orden de las Representaciones que ayer estuvieron presentes, consideramos hacer un reconocimiento especial al Departamento de Apoyo a los PMDER; a los funcionarios Emiliano Fernández, Mercedes Baraibar y Gabriela Barrere, creo que falta una de las muchachas del Departamento de Apoyo a los PMDER; los cuales hicieron un trabajo encomiable, tanto en la preparación de la Reunión, como en la ejecución de la misma, y además en las reuniones permanentes de coordinación que estamos teniendo con los Países de Menor Desarrollo Económico para la presentación de los trabajos, tanto al Grupo de Trabajo como a este Comité. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representante Alterna de Cuba por este completo Informe que está a consideración de los señores Representantes y ofrezco la palabra.

Bueno, veo que no hay solicitud de palabra entonces queda aprobado.

#### 6. Estado de Situación del Proceso de Adhesión de la República de Panamá al TM80

...Quisiera proponer a los señores Representantes que pasemos al Punto 6 mientras nuestra colega de Chile puede hacerse presente o buscamos una fórmula para el Punto 5.

Le doy entonces la palabra a la Secretaría General en el tema de Estado de Situación del Proceso de Adhesión de la República de Panamá al TM80.

SECRETARIO GENERAL. El informe pertinente lo hará el Subsecretario Ricardo Hartstein.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias señor Secretario. Gracias Presidenta.

Durante la instalación y las labores del Grupo de Trabajo encargado por el Comité de Representantes para considerar la solicitud de Panamá, la Secretaría General mantuvo contacto con las autoridades panameñas con el fin de informarlos sobre el avance del Proceso de Adhesión al Tratado de Montevideo 1980.

En particular, la Secretaría General, el 18 de febrero de 2009, hizo llegar a la Embajadora de Panamá en esa fecha, la señora Elvira Elena Barrios Isaza, una comunicación del Coordinador del mencionado Grupo de Trabajo, el Embajador Cassio Luiselli, y del Presidente del Comité de Representantes, el Embajador Pablo Guzmán, informando la conclusión de las labores del mencionado Grupo, y la aprobación por el Comité de Representantes de su Informe Final. En esa misma comunicación se le hizo llegar copia del mismo.

Con fecha 13 de marzo de 2009 se recibió en la Secretaría General una comunicación de la señalada Embajadora panameña, informando la aceptación de las condiciones de Adhesión al TM80 propuestas por el Comité de Representantes al Consejo de Ministros de la ALADI, mediante proyecto de Resolución.

Una vez que el Consejo de Ministros de la ALADI aceptó la Adhesión de ese país al TM80 mediante la Resolución 64 (XV), la Secretaría General entregó a la Embajadora de Panamá una comunicación en la que se le informaba lo anterior y se le adjuntaba copia de la Resolución.

Las autoridades panameñas quedaron impuestas oportunamente, a través de las comunicaciones anteriores, que debían incorporarse a los Acuerdos de Alcance Regional y depositar su Instrumento de Adhesión ante el Gobierno de Uruguay, para que, a los 30 días de depositado éste, Panamá se convirtiera en un País Miembro de la ALADI.

A esos efectos, la Secretaría General continúa apoyando el proceso de adhesión y el avance de éste. En particular, deben señalarse los encuentros que tuvieron lugar en abril de 2009 con la misión técnica de ese país en la sede de la Secretaría General para intercambiar criterios sobre el proceso de adhesión y la futura participación de Panamá en las labores de la Asociación.

También se realizaron misiones de trabajo a Panamá para apoyar a sus autoridades en el proceso de adhesión. En la primera, en agosto de 2008, el asesor del Secretario General, el señor Leonardo Mejía, realizó exposiciones sobre el proceso de integración en el ámbito de ALADI y el procedimiento de adhesión al TM80.

En marzo de 2009, el Embajador Hugo Saguier-Caballero, Secretario General en esa fecha, junto con el Embajador Cassio Luiselli, Coordinador del Grupo de Trabajo que consideró la solicitud de adhesión de Panamá al TM80, realizaron una visita a Panamá, oportunidad en que fueron recibidos por el Canciller y el Vicecanciller y otros funcionarios de alto nivel de ese país. En esa oportunidad se revisaron los asuntos pendientes en el proceso de incorporación de Panamá a la ALADI con el fin de avanzar en el mismo.

En junio de 2009 y a solicitud de las autoridades panameñas realizó una misión a ese país el suscrito, acompañado por un economista de la Secretaría General con el objetivo de actualizar y apoyar a las autoridades panameñas en los aspectos técnicos del proceso en marcha.

Posteriormente, en febrero de 2010, visitó Panamá el Secretario General Embajador José Félix Fernández Estigarribia, quien fue recibido por el Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Juan Carlos Varela, quien se encontraba acompañado por el Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Alfredo Castillo Hoyos.

En esa Misión de Trabajo se apoyó y se gestionó el avance del proceso de adhesión a nivel político con las autoridades del nuevo Gobierno Panameño. Además, el Secretario General, acompañado por el suscrito, visitó en varias oportunidades a la Embajadora de Panamá, la señora Digna Donado, con el fin de intercambiar información y apoyar la continuación del proceso de adhesión de ese país.

Unido a lo anterior, la Secretaría General ha mantenido contacto frecuente con la Embajada de Panamá en Montevideo y con los negociadores de ese país, con vistas a facilitar la determinación de los ítems que conformarán las NAM, incluyendo algunas correlaciones que fueron necesarias.

También la Secretaría General ha preparado los Protocolos de Adhesión a estas y a los otros acuerdos regionales.

Cabe mencionar que se han celebrado encuentros en la Sede de la Secretaría General entre representantes de Ecuador, Bolivia, y la Embajadora de Panamá, a efectos de revisar el estado de situación de la conformación de las NAM y de procurar acercar sus intereses con respecto a estas.

La Secretaría General, ha sido informada que ambos países, a lo que se suma Paraguay, que ya había dado su ok previamente, y Panamá, ya han concertado dichas nóminas de apertura de mercado; o sea que ya han negociado, han concluido las negociaciones para la conformación de las listas de las NAM entre los países PMDER y Panamá.

Para continuar el proceso de adhesión, queda pendiente: la presentación por Panamá de la lista de productos que excluirá de la Preferencia Arancelaria Regional; el depósito del instrumento de adhesión de Panamá -lo que deberá tener lugar una vez que concluyan con sus disposiciones constitucionales en materia de adhesiones a tratados internacionales; la suscripción de los Protocolos de Adhesión a la PAR a la NAM y al resto de los acuerdos regionales, en la fecha de depósito del instrumento de adhesión; la puesta en vigor de la PAR, la NAM y el resto de los acuerdos regionales dentro de los 30 días del depósito de instrumentos de adhesión; y la adecuación de los acuerdos de alcance parcial suscritos por Panamá bajo el Artículo 25 a partir de los 30 días de depositado el instrumento de adhesión de Panamá.

Con esto concluyo mi informe. Muchas gracias señor Secretario y señora Presidenta.

SECRETARIO GENERAL. Si las Representaciones consideran oportuno, dado que es un informe escrito y completo del Subsecretario, podríamos hacer llegar a cada una de ellas en la tarde de hoy, porque hay algunos detalles técnicos de los que a veces uno no registra. Me da la impresión que queda aprobado. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Bueno, muchísimas gracias Subsecretario Hartstein por este detallado informe que vamos a aprobar si no hay objeciones. Brasil pide la palabra.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Quería agradecer al Subsecretario por el informe que fue muy útil, yo incluso creía que la negociación de la NAM con alguno de los tres países todavía estaba pendiente pero entiendo que está concluido lo que es una gran noticia, una muy buena noticia. Entonces lo que concluyo con eso es que cabe a Panamá completar los 5 o 6 puntos pendientes.

Yo sugeriría, si el Comité está de acuerdo, que se enviara -sobre la base de este informe, Secretario General - una carta suya, para el Canciller panameño, diciendo eso, que la cuestión de la adhesión fue discutida aquí en el Comité y que se concluyeron las negociaciones sobre listas de aperturas de mercado de las NAM y que para completar el proceso de adhesión faltarían esos puntos pendientes.

Mi sugerencia es enviar una nota suya al Canciller panameño relatando esta Reunión del Comité y listando cuáles son los puntos pendientes para la Adhesión de Panamá. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias al señor Embajador de Brasil. Vamos a poner a consideración de los señores Representantes esa propuesta. No veo objeciones de manera que queda aprobado. El señor Secretario pide la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Desde luego que lo voy a hacer y me permito solicitar autorización para enviar copia de esa carta a cada una de las Representaciones.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra al señor Embajador de Brasil.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Muchas gracias Presidenta. Yo no dejaría de mencionar -no sé cómo se dice en español- como "gancho", como justificativo, y congratularme con el Canciller, por lo que se realizó, incluso la negociación de las NAM. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias al señor Embajador de Brasil. De manera que así se hará.

#### 5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas

...Continuamos entonces con el Orden del Día y vamos a pasar a nuestro Punto 5 que es el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, y quiero entonces ofrecerle la palabra a la Representación Permanente de Chile que coordina este Grupo de Trabajo. Constanza, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidenta. Le pido disculpas a todos por el retraso, la verdad que fue una confusión con la hora, pero bueno... Gracias a todos por los cambios que se hicieron para poder dar el informe.

En todo caso es muy cortito, tiene que ver con las convocatorias a las reuniones de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias y el Régimen Regional de Salvaguardias.

En el caso de la convocatoria para el Régimen Regional de Solución de Controversias, la fecha que se está proponiendo para el Acuerdo del Comité es del 3 al 5 de noviembre, una fecha que los propios negociadores lo habían planteado y que en el Grupo se confirmó por lo tanto está el Proyecto de Acuerdo para eso.

En tanto, en el caso de Salvaguardias, se plantearon en el Grupo dos alternativas, que podían ser del 9 al 11 de noviembre o del 22 al 24 de noviembre.

Nueve países ya se han pronunciado hasta el momento por la fecha del 22 al 24, aprovechando esta Reunión del Comité queríamos plantear la posibilidad, si los países están de acuerdo, pudiéramos presentar el Proyecto de Acuerdo para la fecha del 22 al 24, pero si alguno lo requiriese perfectamente podemos esperar 2 semanas más así que queda a consideración del Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación Permanente de Chile.

Si les parece podríamos mirar el tema por partes y poner a consideración de los señores Representantes el Proyecto de Acuerdo N° 147 que se refiere a la Convocatoria de la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, que es el que inicialmente tenemos todos en nuestras carpetas.

No veo observaciones, de manera que queda aprobado y va a quedar registrado con el N° 317.

“ACUERDO 317

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DE  
NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE  
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 16 al 18 de agosto de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Acuerdo 311 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RRSC/IV/Informe, de fecha 18 de agosto de 2010); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una quinta reunión, sugiriendo como fecha posible del 3 al 5 de noviembre del corriente año, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Solución de Controversias.

ACUERDA:

Convocar a la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 3 al 5 de noviembre de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.”

...Y tal como lo indicó la Representante Alterna de Chile, quisiera saber si los señores Representantes quieren en el día de hoy mirar el Proyecto de Acuerdo para convocar la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, que es el que todavía no tenemos todas las comunicaciones.

No veo objeción, de manera que lo vamos a dar por aprobado y lo registramos con el N° 318.

“ACUERDO 318

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN  
SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 5 al 7 de mayo de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Acuerdo 297 de fecha 24 de marzo de 2010, (ALADI/RN.RRS/IV/Informe, de fecha 7 de mayo de 2010).

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una quinta reunión, a la brevedad posible, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias.

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias del 22 al 24 de noviembre de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.”

## 7. Otros Asuntos

...Y continuando con nuestro Orden del Día estamos entonces en el Punto 7. Otros Asuntos, y le ofrezco la palabra al señor Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Muy brevemente, con relación al levantamiento del cuarto intermedio de la Comisión de Coordinación quería plantearles a las Delegaciones, que he realizado consultas con algunas Delegaciones y la fecha que considero más adecuada para la realización de esa Reunión, habíamos quedado que fuera en la primera quincena de noviembre hacia el final.

Lo más tarde que algunas Delegaciones me han solicitado sería el día 9 de noviembre, entonces quería, antes de pasar la comunicación, avisarle a las Delegaciones para ver si están de acuerdo con la realización del levantamiento del cuarto intermedio en esa fecha.

PRESIDENTA. Gracias al señor Embajador y quisiera ofrecer la palabra a los señores Representantes para comentar sobre la propuesta que nos hace Uruguay.

No veo ninguna solicitud, de manera, señor Embajador, que parece que puede Usted seguir adelante con su propuesta.

Bueno, no hay ninguna otra solicitud de palabra... señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. En sobre cerrado se distribuye a cada una de las Representaciones la sentencia del Tribunal Administrativo DA/SB/12-10 de fecha 24 de setiembre de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 23 de la Resolución 275 se entrega entonces a cada País Miembro copia de la misma.

Asimismo, se informa que la referida sentencia está siendo traducida al idioma portugués, atendiendo a lo previsto en el Artículo 22 de la referida Resolución 275.

En otro punto, informo sobre la inauguración de la exposición del artista plástico uruguayo Jacinto Galloso, titulada "Tierra de América", que se realizará el próximo 14 de octubre. Las invitaciones ya fueron enviadas a las Representaciones Permanentes.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario.

Quisiera ofrecer la palabra al señor representante del Ecuador.

Representación de ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias Presidenta.

Nosotros hemos recibido del Gobierno del Ecuador, para ser transmitido al Comité, el agradecimiento por el apoyo que se manifestó mediante una Resolución, condenando este intento de Golpe de Estado. Oportunamente haremos llegar a cada una de las Representaciones este agradecimiento. Eso es todo, gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Fernández. El Embajador Fernández tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. En el día de ayer se distribuyó por correo electrónico la propuesta de presupuesto de la Secretaría General para el año 2011. Hoy se hará por camioneta.

Existen Grupos de Trabajo que han avanzado en distintos temas y una vez que todos los Grupos de Trabajo hayan analizado esta propuesta y deseen agregar o sustituir actividades, la Secretaría General publicará un revisado del Presupuesto. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Ofrezco la palabra al señor Representante del Ecuador.

Representación de ECUADOR (René Fernández Miño). Sí, una omisión, este agradecimiento va también a la Secretaría, al señor Secretario General por su pronunciamiento y también oportunamente haremos llegar una nota verbal agradeciendo. Eso es todo, gracias.

PRESIDENTA. Bueno, muchas gracias. No hay más solicitudes de palabra, levantamos esta sesión. Muchas gracias a todos.